

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 24-26 de mayo de 2004

INFORMES ANUALES

Tema 4 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2004/4-B/Rev.1

7 mayo 2004

ORIGINAL: INGLÉS

INFORME ANUAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO AL ECOSOC Y AL CONSEJO DE LA FAO, 2003

**Aplicación del programa de reforma del
Secretario General y de las disposiciones
de la Revisión trienal amplia de la política**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, Dirección de Relaciones Sr. F. Strippoli tel.: 066513-2338
Exteriores (PER):

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



RESUMEN

El Informe Anual del Director Ejecutivo al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se presenta a la Junta Ejecutiva cada año para que sea aprobado y remitido a dichos organismos. El informe examina las actividades operacionales con fines de desarrollo, de conformidad con la petición formulada en la resolución A/RES/56/201 de la Asamblea General, esto es, la Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, en el presente documento se examinan los avances realizados por el PMA en el último año, por medio de estructuras y mecanismos establecidos de las Naciones Unidas, para mejorar sus actividades operacionales y contribuir a que el Programa se convierta en una organización que funcione dentro de un marco de mayor cooperación y de forma coherente en el sistema de las Naciones Unidas. A tales efectos, la labor del PMA se encauzó por estructuras establecidas del sistema de las Naciones Unidas, tales como el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios y el Comité Permanente entre Organismos. Además, el PMA intensificó las relaciones con otros organismos de las Naciones Unidas y con asociados de la sociedad civil e incrementó la coordinación y cooperación a escala operacional y de política. En este documento se ponen de relieve, a título ilustrativo, algunas asociaciones y actividades de coordinación.

PROYECTO DE DECISIÓN*

La Junta aprueba el Informe Anual del Director Ejecutivo al ECOSOC y al Consejo de la FAO, 2003 (WFP/EB.A/2004/4-B/Rev.1).

De conformidad con su decisión 2000/EB.A/2 de 22 de mayo de 2000, y en cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes previstas en el Artículo VI.3 del Estatuto, la Junta pide que el Informe Anual se envíe al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, junto con las decisiones y recomendaciones de la Junta correspondientes a 2003 y la presente decisión.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



A. ESTRUCTURAS Y MECANISMOS

El PMA y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo

1. En 2003 el PMA siguió teniendo una participación activa en las actividades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG) destinadas a alcanzar una programación de calidad prestando especial atención a la ultimación de los instrumentos y procedimientos de un enfoque simplificado y armonizado en los países y a la reducción de los costos de transacción correspondientes a los países donde se llevan a cabo programas. El PMA participó en la implantación de los nuevos instrumentos en los equipos de las Naciones Unidas en los países y en su aplicación efectiva; la experiencia del primer año orientará los usos futuros. El UNDG está creando una base de personal con experiencia para colaborar en ulteriores labores de implantación de los instrumentos, y se centra en cuestiones relacionadas con la transición, el desarrollo y la integración en sus actividades, en particular en países que atraviesan una etapa posterior al conflicto. Los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva del PMA participaron en un período de sesiones conjunto con las juntas ejecutivas de los otros miembros del Comité Ejecutivo del UNDG: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
2. Las contribuciones del PMA al UNDG fueron las siguientes:
 - preparación y supervisión de la aplicación de la matriz de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), del plan de acción para los programas en los países y del plan de trabajo anual, con vistas a adoptar enfoques simplificados y armonizados en relación con la programación en los países;
 - participación en el grupo de trabajo sobre programación conjunta y en el grupo de trabajo sobre políticas financieras, que celebraron consultas con equipos de las Naciones Unidas en los países para preparar una nota orientativa sobre las opciones de programación conjunta en los países y aportaron mecanismos financieros para administrar los programas conjuntos;
 - presidencia del equipo de implantación de los mecanismos de simplificación y armonización con vistas a capacitar y respaldar a los equipos de las Naciones Unidas en los países de primera generación en la utilización de los instrumentos y procedimientos;
 - asistencia en la revisión de las directrices de la evaluación común del país (CCA) y el UNDAF para cerciorarse de que incorporen los nuevos enfoques en materia de programación y participación en grupos de apoyo y garantía de la calidad, en la Sede y en las regiones, para respaldar a los equipos en los países y extraer enseñanzas que sirvan a futuros CCA y UNDAF;
 - participación en el Grupo de trabajo sobre cuestiones de transición del UNDG/Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (ECHA), que examinó la transición después de conflictos en situaciones en que pueden coexistir operaciones humanitarias, de reconstrucción, de recuperación, de desarrollo y de mantenimiento de la paz;
 - contribución al examen del modo en que las cuestiones relativas a la simplificación y la armonización a escala mundial planteadas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) podrían servir de fundamento a los propios procedimientos de simplificación y armonización de las Naciones Unidas; preparación de orientación para que los equipos



en los países participen en las estrategias de lucha contra la pobreza y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP).

Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios

3. El PMA aportó su abundante experiencia en la esfera de la asistencia humanitaria a las deliberaciones del ECHA sobre la preparación de estrategias comunes para situaciones de crisis humanitaria, en el marco de lo cual contribuyó de forma destacada a las labores de acceso y seguridad en Liberia, el Sudán, el Cáucaso septentrional y Uganda septentrional. Fue uno de los principales participantes en las labores de redacción y de asesoramiento al Presidente del Grupo de trabajo sobre cuestiones de transición del UNDG/ECHA, que tiene por objeto preparar orientación sobre los enfoques de las Naciones Unidas. En 2003 el ECHA se centró en la protección de la población civil e involucró al Consejo de Seguridad en este aspecto crucial de las operaciones humanitarias.

Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad

4. El PMA siguió participando en el Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad, centrando sus tareas en los países en que la paz y la seguridad inciden en la asistencia humanitaria, poniendo de manifiesto la repercusión regional de los conflictos en la consolidación de la paz y proponiendo planteamientos regionales para la búsqueda de soluciones. El Programa facilitó información al Departamento de Asuntos Políticos y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Comité Permanente entre Organismos

5. El PMA trabajó en el fortalecimiento de la coordinación de las actividades interinstitucionales de ayuda humanitaria mediante su participación en el Comité Permanente entre Organismos (IASC). En 2003 llevó a cabo lo siguiente:
 - copresidió el Grupo de referencia sobre preparación y planificación para imprevistos del IASC, con lo cual siguieron mejorando los enfoques en materia de preparación interinstitucional, comprendidas las situaciones de Oriente Medio y África occidental;
 - prestó apoyo a la labor del Grupo de Trabajo sobre la protección contra la explotación y abuso sexuales en las crisis humanitarias, que contribuyó a la ultimación del boletín del Secretario General sobre medidas especiales de protección contra la explotación y abuso sexuales, que se publicó y entró en vigor el 15 de octubre de 2003 y se remitió al personal del PMA ubicado en todo el mundo; su plena aplicación se garantizó mediante la circular del Director Ejecutivo de fecha 29 de enero de 2004, dirigida a los administradores sobre el terreno, en la cual se subrayaba la importancia de la cuestión;
 - exhortó al Subgrupo de Trabajo del IASC sobre el procedimiento de llamamientos unificados a que aclarara la nomenclatura relativa a los llamamientos de asistencia humanitaria y los documentos de estrategia, y aprobó criterios para determinar la estrategia y los instrumentos de llamamiento en situaciones de urgencia;
 - siguió participando en el Grupo de Trabajo del IASC sobre el VIH/SIDA y contribuyó a la sección sobre alimentación y nutrición de las “Directivas aplicables a las intervenciones contra el VIH/SIDA”, que se han remitido a las oficinas en los países;
 - como copresidente del Grupo de Trabajo sobre cuestiones de género y asistencia humanitaria del IASC, encargó un estudio para determinar la medida en que la cuestión de género se incorpora en el procedimiento de llamamientos unificados; las conclusiones formarán parte de un proceso de planificación estratégica e incorporación



de la cuestión del género en las respuestas humanitarias en el marco del procedimiento de llamamientos unificados.

Procedimiento de llamamientos unificados

6. El PMA concede gran importancia al procedimiento de llamamientos unificados como mecanismo de coordinación entre distintos agentes y actividades; participó en las esferas de la ayuda alimentaria, la logística, las comunicaciones, la seguridad y la coordinación sobre el terreno. En 2003, el PMA integró su programa de capacitación en procedimientos de llamamientos unificados con el de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). Se prepararon estrategias comunes de asistencia humanitaria mediante 11 talleres sobre el terreno a los que asistieron coordinadores del procedimiento de llamamientos unificados, directores en los países, personal de otro tipo y el equipo del IASC en los países.
7. El Director Ejecutivo del PMA se sumó a la iniciativa interinstitucional de lanzamiento de los 22 llamamientos unificados el 19 de noviembre de 2003: presidió el lanzamiento en Bruselas; presentó los procedimientos de llamamientos unificados para el Sudán, Tayikistán y Uganda; y estudió el llamamiento para el África meridional en su calidad de Enviado Especial. Cuatro de estos procedimientos se lanzaron por primera vez como llamamientos de transición.

B. FINANCIACIÓN Y RECURSOS

8. El nivel de recursos del PMA en 2003 fue sin precedentes: 2.600 millones de dólares EE.UU. en concepto de contribuciones confirmadas. Ello supuso un aumento del 43% con respecto a 2002. Una suma de 1.900 millones de dólares (el 73%) se confirmó en efectivo, mientras que el resto comprendía productos y servicios. La financiación multilateral descendió del 19% en 2002 al 13% en 2003; el valor efectivo de las contribuciones multilaterales descendió un 3%, de los 351 millones de dólares de 2002 a los 342 millones de 2003. Esta evolución preocupa al PMA.

Donantes

9. Más de la mitad de los recursos del PMA provinieron, una vez más, de los Estados Unidos, que confirmaron en 2003 1.400 millones de dólares, es decir, un 57% más que los 935 millones de 2002. De los 20 donantes principales, 16 aumentaron su contribución. La Comisión Europea, el Reino Unido, el Japón, el Canadá, Suecia, Suiza, Sudáfrica y la Federación de Rusia también aumentaron su contribución en más del 15% en comparación con la de 2002. Las contribuciones aportadas por la Unión Europea ascendieron a 628 millones de dólares, un 12% más que los 561 millones de 2002.
10. Las contribuciones de donantes no habituales ascendieron en total a 80 millones de dólares en 2003, un 74% más que los 46 millones de 2002. En 2003, cinco donantes aportaron por primera vez fondos al PMA: el Camerún, las Islas Marshall, Kuwait, Malawi y Mónaco.

C. SISTEMA DEL COORDINADOR RESIDENTE

11. El PMA sigue participando en el Grupo sobre cuestiones relativas a los coordinadores residentes y en el Grupo Consultivo Interinstitucional, que evalúa y propone a los candidatos a los puestos de coordinador residente y coordinador de asuntos humanitarios.



12. En 2003, la prioridad del Grupo sobre cuestiones relativas a los coordinadores residentes fue mejorar el proceso de selección por conducto del Centro de evaluación de coordinadores residentes. Se empezó a preparar métodos de evaluación para aumentar el rendimiento de los equipos de las Naciones Unidas en los países y a mejorar el equilibrio de género y de organismos en la representación de los coordinadores residentes. El Grupo reafirmó asimismo el mandato del coordinador de asuntos humanitarios.
13. A finales de 2003 el PMA tenía siete funcionarios en la lista de candidatos a coordinador residente, tres de ellos mujeres. De hecho, se recomendaron candidatos del PMA para los puestos de Camboya y Mongolia, pero al final se propusieron candidatos del PNUD. Un funcionario del PMA (varón) es Coordinador Residente en la República Popular Democrática de Corea, mientras que una funcionaria es Coordinadora Residente en el Líbano.
14. El PMA envió en 2003 cuatro participantes al programa anual de evaluación de la competencia de los coordinadores residentes, y tiene previsto enviar otros tres en 2004. El objetivo es incrementar el número de candidatos del PMA a los futuros puestos de coordinador residente, que actualmente están en gran parte ocupados por funcionarios del PNUD.

D. PUESTA EN PRÁCTICA DE LA CCA Y EL UNDAF

15. Las oficinas del PMA en los países siguen participando en las CCA y los UNDAF, con inclusión de diversos grupos temáticos del UNDAF en Benin, El Salvador, Kenya, Lesotho, Madagascar, el Níger, el Pakistán y Sierra Leona. Los temas tratados fueron los objetivos de desarrollo del Milenio, la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente y la cuestión del género.
16. En Kenya, el PMA presidió el grupo temático sobre prevención de las catástrofes y medios de subsistencia sostenibles. En el Níger, el PMA y la FAO copresidieron el grupo temático sobre medio ambiente. En Sierra Leona, el PMA presidió por rotación el grupo temático sobre la cuestión del género.
17. Como miembro del Comité Ejecutivo del UNDG, el PMA contribuye al fortalecimiento del proceso de la CCA y el UNDAF mediante, por ejemplo, la red de aprendizaje de la CCA/UNDAF. Sobre el terreno, las actividades de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) llevadas a cabo por el PMA son un instrumento reconocido de identificación de las zonas y la población que padecen inseguridad alimentaria, y de contribución a la selección geográfica.



E. ARMONIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Armonización de los ciclos de programación

18. En 2003, de conformidad con el procedimiento armonizado de aprobación de programas adoptado en 2002 por la Junta Ejecutiva del PMA, tuvo lugar lo siguiente:
- el PMA participó en el **grupo de trabajo sobre programación conjunta** y en el **grupo de trabajo sobre políticas financieras** y, en consulta con los equipos en los países, preparó una nota orientativa sobre las opciones de programación conjunta en los países;
 - el PMA prestó asistencia a la **revisión de las directrices de la CCA y el UNDAF** para asegurarse de que recogiesen los nuevos enfoques en materia de programación y de que se prestase especial atención a la capacidad nacional y al apoyo de las Naciones Unidas a los gobiernos con vistas a atender las prioridades nacionales relativas a los objetivos de desarrollo del Milenio y al lugar prominente que ocupan los DELP en la planificación gubernamental;
 - en el marco del programa de simplificación y armonización se han preparado nuevos instrumentos desde la última revisión trienal amplia de la política, con inclusión de **terminología sobre gestión basada en los resultados (RBM)** inspirada en la labor de la OCDE y el CAD, una **matriz de resultados del UNDAF**, procedimientos de aprobación de programas en los países basados en el UNDAF, formatos comunes de presentación de informes y directrices conjuntas de programación; y
 - todos los organismos utilizaron como modelo los informes normalizados sobre proyectos del PMA.
19. En la primera mitad de 2003 se capacitó a los equipos en los países que ponían en ejecución programas en los países en 2004 (Benin, Ecuador, Kenya, el Níger, el Pakistán y Sierra Leona) para que utilizaran los nuevos instrumentos. En octubre de 2003 se celebró en la Sede un taller de capacitación al que asistieron la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la FAO, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el UNFPA y el PNUD. La Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el PMA se encargaron de la capacitación.

Colaboración en el sistema de las Naciones Unidas

20. Con arreglo a su Plan Estratégico 2004–2007, el PMA está decidido a fortalecer la asociación con los organismos de las Naciones Unidas que comparten su interés en la reducción del hambre y la consecución de otros objetivos de desarrollo del Milenio a los que el Programa puede contribuir. El PMA se convirtió en copatrocinador del ONUSIDA, lo cual supone un logro destacado. Los siguientes ejemplos de actividades de otros asociados con organizaciones y organismos de las Naciones Unidas dan idea del alcance de la colaboración interinstitucional del PMA, si bien no describen en detalle todas las actividades de colaboración interinstitucional del PMA.



Colaboración con los organismos con sede en Roma

21. Sobre la base del enfoque doble adoptado, los organismos con sede en Roma prosiguieron la lucha contra el hambre y la pobreza. La FAO, el FIDA, el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI) y el PMA se sumaron a la Alianza Internacional contra el Hambre para colaborar a escala nacional e internacional con otras organizaciones internacionales, productores y consumidores de alimentos, científicos, académicos, grupos religiosos, ONG, organizaciones de la sociedad civil, donantes y responsables políticos con vistas a reducir a la mitad el hambre no más tarde de 2015. La Alianza se propone aprovechar la influencia de amplios sectores de la sociedad y de la comunidad internacional para animar a los países donantes y beneficiarios a ejercer la voluntad política necesaria para destinar recursos a este objetivo.
22. El Día Mundial de la Alimentación 2003 sirvió de foro útil para la promoción y el intercambio de información entre la FAO, el PMA, el FIDA, el IPGRI, el Grupo Especial para las ONG y la sociedad civil y los gobiernos invitados.
23. En noviembre de 2003 la FAO y el PMA firmaron un documento titulado *Deepening Cooperation between FAO and WFP* (Por una mayor cooperación entre la FAO y el PMA), que manifiesta la voluntad conjunta de intensificar la cooperación. A finales de 2003 el PMA colaboraba con la FAO en 77 proyectos llevados a cabo en 41 países, con inclusión de 41 proyectos complementarios en 24 países. En general, el PMA suministraba alimentos para mejorar la infraestructura local o crear activos productivos, mientras que la FAO facilitaba, o bien asistencia técnica para mejorar la producción agrícola, o bien semillas y aperos de labranza. El PMA colaboraba con el FIDA en 21 proyectos llevados a cabo en 19 países y centrados en el desarrollo de la infraestructura rural y en actividades de microfinanciación.
24. La FAO y el PMA examinaron del siguiente modo la metodología de la labor conjunta de evaluación de las necesidades: i) actualización de las directrices aplicables a las misiones de evaluación de cultivos y suministros de alimentos; ii) cooperación en la detección de la población que necesita ayuda en forma de alimentos y medios de subsistencia; y iii) armonización de la planificación de las intervenciones a corto y a largo plazo. En 2003, el PMA y la FAO llevaron a cabo 18 misiones conjuntas de evaluación de cultivos y suministros de alimentos (8 en África, 4 en Asia y 1 en Europa oriental), en el marco de las cuales la FAO evaluó la producción y el suministro de alimentos a escala global y el PMA evaluó las necesidades alimentarias de urgencia de la población vulnerable.

Colaboración con el UNICEF

25. La relación del PMA con el UNICEF se intensificó a lo largo del año con la puesta en marcha de varias iniciativas importantes, como las siguientes:
 - preparación en común de un conjunto integrado de intervenciones eficaces en función de los costos con vistas a mejorar el estado nutricional y de salud de los niños en edad escolar; este enfoque del conjunto mínimo de servicios consta de alimentación escolar e insumos complementarios para respaldar la educación básica, haciendo especial hincapié en las niñas;
 - lanzamiento de iniciativas experimentales conjuntas sobre VIH/SIDA y nutrición dirigidas a los niños en Lesotho, Malawi, Swazilandia y Zambia; la colaboración en los países se centró en actividades basadas en la nutrición, como la prevención de la transmisión materno-infantil y los centros de salud materna;



- la campaña “Vuelta a la paz y vuelta a la escuela” en Angola, el Iraq y el Sudán, tras los buenos resultados obtenidos para que los niños volviesen a la escuela después de los conflictos en el Afganistán y Sierra Leona;
- colaboración con el UNICEF y otros asociados en la Iniciativa sobre Micronutrientes y la Alianza Mundial para la Nutrición a fin de enriquecer los alimentos con micronutrientes;
- intervenciones conjuntas en el África meridional para abordar las situaciones de urgencia a partir de un enfoque intersectorial: nutricionistas regionales de las dos organizaciones colaboraron en el marco de la Oficina Interinstitucional Regional de Apoyo a la Coordinación (RIACSO) bajo la autoridad del Enviado Especial para la cuestión de las necesidades humanitarias en el África meridional;
- organización de sesiones conjuntas de capacitación en salud pública y nutrición; y
- un memorando de entendimiento regional para América Latina.

Colaboración con el ACNUR

26. En 2003, el PMA y el ACNUR prestaron asistencia conjunta a 2,9 millones de personas en 38 países. La colaboración sobre el terreno constaba de evaluaciones, seguimiento y programación conjuntos. A lo largo del año se mantuvieron relaciones periódicas a escala directiva y operacional y se celebraron reuniones conjuntas de donantes para garantizar suministros ininterrumpidos de alimentos. El PMA institucionalizó un cuadro desglosado mensual de la cadena de distribución a los refugiados, medida que el ACNUR y los donantes acogieron con sumo agradecimiento.
27. En Nairobi se celebró un taller conjunto sobre el memorando de entendimiento que fomentó el conocimiento de las prácticas operacionales y sirvió de foro para la resolución de cuestiones pendientes. De conformidad con el nuevo memorando de entendimiento de 2002, el PMA ha empezado a encargarse de la distribución de los alimentos en cuatro operaciones relacionadas con los refugiados que se llevan a cabo en el Pakistán, Rwanda, Sierra Leona y Uganda.
28. Se emprendieron iniciativas de capacitación conjunta en materia de alimentos y nutrición, autosuficiencia y preparación y respuesta en casos de urgencia. Actualmente se redactan directrices para las evaluaciones conjuntas. El PMA ha respaldado el proceso de cooperación tripartita sobre el terreno, lo cual ha intensificado la colaboración con los asociados en la ejecución.

Colaboración con la UNESCO

29. La UNESCO y el PMA ultimaron su examen conjunto del apoyo que presta el PMA a la educación en África occidental y pasaron a ocuparse de la mejora de la contribución del PMA a la iniciativa de Educación para todos en la región. Se llevaron a cabo estudios monográficos en Burkina Faso, Guinea-Bissau, Mauritania, el Níger y Sierra Leona; en estos países el PMA prestó distintos tipos de asistencia a la educación: alimentación escolar, programas de alimentación especial en apoyo de la educación de las niñas y usos no tradicionales de la ayuda alimentaria para impulsar la alfabetización de adultos. El PMA también participó en el grupo de trabajo sobre la iniciativa de Educación para todos, principal foro para la promoción y la coordinación de los esfuerzos, y en deliberaciones sobre la observancia del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005) con vistas a definir las funciones de cada organismo.



Colaboración con el Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas

30. El Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC) es un servicio interinstitucional con el mandato de coordinar la capacidad de logística de las organizaciones que prestan ayuda humanitaria en las intervenciones de urgencia de gran escala y resolver los estrangulamientos de orden logístico. El UNJLC opera bajo la tutela del PMA, que se encarga de la gestión administrativa y financiera.
31. En 2003, el UNJLC logró lo siguiente:
- Tomó parte en la preparación, la planificación interinstitucional para imprevistos y la fase operacional de la operación de ayuda humanitaria en el Iraq.
 - La plataforma de información sobre logística del UNJLC, que consta de la página Web del UNJLC, boletines semanales y un servicio de asistencia en línea, facilitó a la comunidad que presta ayuda humanitaria información de ámbito regional sobre los procedimientos transfronterizos, las aduanas, las operaciones aéreas y el seguimiento del combustible.
 - Mediante la coordinación entre la población civil y militar, el UNJLC estableció un vínculo operacional con las autoridades militares para apartar el conflicto de las operaciones de logística.
 - Tomó parte en la creación de un centro de operaciones de logística.
32. La dependencia central del UNJLC en Roma se fortaleció con la llegada de un funcionario del ACNUR prestado por un año. El UNJLC organizó varias sesiones interinstitucionales de capacitación en logística dirigidas al personal de organismos de las Naciones Unidas, ONG y asociados para emergencias.

Comité Permanente de Nutrición del sistema de las Naciones Unidas

33. El servicio de nutrición del PMA, establecido a principios de 2003, cumplió una función importante en la gestión de las actividades del Comité Permanente de Nutrición del sistema de las Naciones Unidas (UNSCN); el PMA está representado en el comité directivo del UNSCN, que supervisa la política, las funciones y el presupuesto. El PMA ha tomado parte en la organización del apoyo presupuestario prestado al UNSCN, comprendidas contribuciones del PMA, que en la actualidad es el principal organismo de las Naciones Unidas que contribuye al presupuesto básico. El PMA y la FAO organizaron un retiro conjunto del comité directivo para replantearse la función y la organización del UNSCN a partir de 2005.
34. Varios funcionarios del PMA participaron en la reunión anual de 2003, celebrada en la India, y contribuyeron a la preparación del quinto informe sobre la situación de la nutrición en el mundo, que se publicará en marzo de 2004. El Programa participó asimismo en las labores en curso de los grupos de trabajo del UNSCN sobre VIH/SIDA, seguridad alimentaria de los hogares, micronutrientes, alimentación escolar y nutrición en situaciones de urgencia.

Colaboración con organizaciones no gubernamentales

35. Durante 2003 el PMA se centró en lo que sigue:
- Inicio de un proceso de reunión de datos con vistas a facilitar información detallada sobre las organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas con el PMA sobre el terreno. Una vez analizada la información, el PMA dispondrá de datos fundamentales sobre sus asociados. Los datos servirán para obtener información sobre sectores,



países y regiones concretos, lo cual será probablemente decisivo para la programación y las operaciones sobre el terreno con vistas a su utilización tanto por el PMA como por las ONG.

- En atención a una solicitud de las ONG, el PMA tomó parte en la racionalización de las directrices sobre arreglos de distribución de costos. El proceso consultivo de debate ha constado de reuniones y visitas sobre el terreno para entender mejor la situación concreta en cada lugar. Es probable que las labores en este frente culminen con la ultimación de unas directrices revisadas sobre los arreglos de distribución de costos entre el PMA y sus ONG asociadas durante el primer trimestre de 2004.
- Habida cuenta de la importancia de los asociados de la sociedad civil, el Director Ejecutivo prestó mayor atención a la relación entre el PMA y sus ONG asociadas. En el curso de sus visitas a países donantes, el Director Ejecutivo celebró reuniones con organizaciones coordinadoras como la Asociación de ONG alemanas de desarrollo (VENRO), Dochas (Irlanda), *Food Aid Coalition* (Estados Unidos) y Organizaciones voluntarias en cooperación en emergencias (VOICE, Bruselas). Además, en Roma y con ocasión de sus viajes, se reunió con varias ONG como *Goal* y *Cáritas Internacional*.
- En cumplimiento de las prioridades de la Organización, el PMA se centró en el fortalecimiento de la capacidad de sus ONG asociadas impartiendo capacitación en esferas que revisten un interés y una importancia fundamentales. Se celebraron sesiones de capacitación en nutrición, seguimiento y evaluación, el UNJLC y gestión de almacenes. El PMA invitó a varias ONG a participar en talleres como los celebrados con el ACNUR en Nairobi y Ginebra. Estos talleres tenían por objeto dar a conocer a los participantes las modificaciones de las políticas y prácticas en materia de ayuda alimentaria, la estructura de la Organización y aspectos sobre nutrición. Se invitó a ONG asociadas a que asistieran a otro taller celebrado en Brindisi en torno al fomento de la eficacia y la efectividad en la asistencia humanitaria prestada en situaciones de urgencia sobre la base de las enseñanzas extraídas al cabo de tres años de actividad del UNHRD.
- La consulta anual del PMA con las ONG se celebró en diciembre de 2003. A juicio de las ONG y del Programa, los debates celebrados en el marco de la consulta —que tuvo carácter participativo— fueron abiertos y constructivos. La participación del Despacho Regional para África Meridional y los debates dedicados a la situación de urgencia provocada por la sequía en África meridional fueron factores determinantes del éxito obtenido. En Italia y Alemania se celebraron varias consultas con ONG que colaboran con el PMA.
- La coordinación con las distintas dependencias del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de las ONG prosiguió y se fortaleció en el curso de 2003.



F. INCORPORACIÓN DE LA CUESTIÓN DEL GÉNERO

36. En 2003, el PMA se dedicó a preparar y facilitar elementos de apoyo para el cumplimiento de los Compromisos ampliados relativos a la mujer, según lo acordado en la Política en materia de género aprobada para el período 2003–2007. Además de los fondos internos de los programas, se siguió contando con las contribuciones extrapresupuestarias aportadas por los donantes. Entre los logros alcanzados en 2003 cabe citar:
- Se imprimieron la “Política del PMA en materia de género para el período 2003-2007” y las “Lecciones extraídas de los Compromisos del PMA relativos a la mujer de 1996-2001”, y se procedió a su amplia distribución entre el personal, los asociados y las personas interesadas. Además, se distribuyeron folletos sobre los ocho Compromisos ampliados relativos a la mujer en árabe, español, francés, inglés, y portugués.
 - Se redactaron directrices sobre los Compromisos ampliados relativos a la mujer, previa consulta con el personal de las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede.
 - Se concibieron estudios de referencia acerca de los Compromisos ampliados relativos a la mujer sobre la base de una estrategia de ejecución. Se trata de una iniciativa única en el sistema de las Naciones Unidas. Los estudios se realizarán en 2004 con relación a las operaciones que el PMA llevará a cabo en aproximadamente 40 países, lo que permitirá al Programa evaluar en qué medida ha aplicado sus Compromisos ampliados relativos a la mujer.
 - Se formuló una iniciativa de capacitación sobre los Compromisos ampliados relativos a la mujer y se determinó una institución asociada para que ayudara al PMA a elaborar los módulos de capacitación. Sobre la base del análisis de las necesidades en materia de capacitación, se perfiló y ensayó un módulo de capacitación para la oficina en el país. La estrategia de ejecución prevé realizar cursos de capacitación a escala regional y nacional en 2004 y 2005 e incorporar los Compromisos ampliados relativos a la mujer en otras actividades de capacitación.
37. Las oficinas del PMA en los países han ideado medidas innovadoras para aplicar la Política en materia de género. Por ejemplo, la oficina del PMA en Rwanda, junto con el ACNUR, concibió una cartilla de racionamiento familiar en la que la mujer de la familia figuraba como titular de las asignaciones de alimentos. En el caso de las familias polígamas, a cada esposa y a los familiares a su cargo se les daban cartillas de racionamiento familiares separadas. En el África meridional, las oficinas en los países han presentado nuevas ideas para reducir la carga que soportan las mujeres que recogen los alimentos, lo cual es especialmente importante si se tiene en cuenta que el VIH/SIDA ha reducido la fuerza física de muchas beneficiarias.
38. La Red interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad entre los sexos eligió el PMA para uno de sus estudios monográficos de 2003. En el informe, *Incorporación de las perspectivas de género a los procesos presupuestarios del Programa* se describen a grandes rasgos las posibilidades para mejorar la codificación y el seguimiento de los gastos relacionados con el género en los presupuestos del Programa, con arreglo a la resolución 52/100 de la Asamblea General, de 1997. El PMA siguió copresidiendo el Grupo de Trabajo sobre cuestiones de género y asistencia humanitaria del IASC, el cual en 2003 completó su examen de la incorporación de la temática de género al procedimiento de llamamientos unificados. El PMA desempeñó una función de gran importancia en el Grupo



de trabajo entre Organismos, al elaborar orientación normativa para aplicar las directrices del Secretario General sobre la prevención de la explotación y abuso sexuales.

G. EQUILIBRIO DE GÉNERO

39. El PMA está comprometido con el principio del sistema de las Naciones Unidas que exige la representación más amplia posible de todas las culturas. Sus políticas y procedimientos fomentan la consecución del mayor nivel de diversidad posible. En relación con esto, el Programa ha adoptado una serie de estrategias encaminadas a alcanzar sus objetivos en materia de contratación, haciendo especial hincapié en la contratación de candidatas debidamente calificadas.

⇒ a) *Establecimiento de metas claras a largo plazo*

40. La estrategia del PMA para aumentar la representación se basa en **establecer metas** y asegurarse de que los administradores las conocen. El PMA se ha fijado la meta de alcanzar un 50% de representación femenina en el personal. El personal directivo es consciente de que debería tratar de alcanzar metas del 75% de mujeres en la contratación de personal.

⇒ b) *Seguimiento periódico de la consecución de los objetivos*

41. **Responsabilidad:** El Programa confía al personal directivo la responsabilidad de sus esfuerzos por mejorar la representación de las mujeres candidatas. Con la introducción de un enfoque de gestión basada en los resultados, el personal directivo tendrá que indicar en sus planes de actuación profesional cómo abordará las cuestiones de contratación y alcanzará sus metas en esa esfera, y se les evaluará en relación con esas metas en el marco de exámenes anuales de la actuación profesional.

42. **Estadísticas:** El Programa efectúa un seguimiento de la eficacia de sus actividades de contratación y las de cada dependencia orgánica, e informa periódicamente al respecto al personal directivo.

⇒ c) *Iniciativas emprendidas a nivel de todo el Programa para promover el equilibrio de género*

43. **Capacitación:** Se han incorporado actividades de capacitación sobre cuestiones de género en los programas globales de capacitación del PMA. En la Política en materia de género se establece la importancia de conseguir el equilibrio en la fuerza de trabajo como parte integrante de una ejecución eficaz de los programas del PMA.

44. **Presentación de candidaturas en línea:** Se ha implantado un sistema de contratación basado en la Web para que los candidatos puedan enviar directamente su perfil profesional y responder a las vacantes por medio del sitio Web del PMA. Es obligatorio rellenar el apartado del formulario electrónico referente al género y a la nacionalidad, con lo cual se garantiza la obtención de esos datos de importancia crítica y su utilización en las iniciativas de contratación.

45. **Sistema de contratación basado en la Web:** StaffNet, sistema electrónico de contratación, facilita al personal directivo una relación completa y actualizada de las candidaturas recibidas para cubrir los puestos vacantes y da acceso a información global sobre el género y la nacionalidad. Mediante un motor de búsqueda, el personal directivo puede seleccionar a los candidatos, en función de las necesidades y calificaciones



correspondientes; pueden establecerse filtros para limitar la búsqueda a mujeres y ayudar a la dirección a alcanzar sus objetivos de contratación.

PERSONAL CON CONTRATOS ORDINARIOS DE UN AÑO DE DURACIÓN COMO MÍNIMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003¹			
Categoría	Personal total	Número de mujeres	Porcentaje de mujeres
Categorías superiores (D-2 y superiores)	38	10	26%
Profesionales (P-1 a D-1)	941	365	39%
Total parcial	979	375	38%
Oficiales profesionales subalternos	71	51	72%
Voluntarios de las Naciones Unidas	131	36	27%
Oficiales nacionales	208	85	41%
Asignaciones de duración limitada	23	3	13%
Contratos de servicios	101	31	31%
Total de personal profesional y categorías superiores	1 513	581	38%
Personal de servicios generales	1 424	680	48%
Asignaciones de duración limitada	28	6	21%
Contratos de servicios	5 805	1 447	25%
Total de personal de servicios generales	7 257	2 133	29%
TOTAL DEL PERSONAL DEL PMA²	8 770	2 714	31%

¹ Se ruega tomar nota de que en este cuadro relativo al personal se incluyen datos sobre asignaciones de duración limitada y contratos de servicios no notificados anteriormente.

² El total del personal del PMA se ha calculado sin tener en cuenta los contratos de una duración igual o inferior a 11 meses, es decir, los contratos de consultores, de servicios especiales, de préstamos comerciales reembolsables y de trabajo ocasional.

H. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD

46. La Junta Ejecutiva del PMA dio un paso significativo para la definición de la función del PMA en el fortalecimiento de la capacidad al aprobar el Plan Estratégico para 2004–2007. El Plan se centra en ayudar a los gobiernos a establecer y administrar programas nacionales de asistencia alimentaria, como una de las prioridades estratégicas del PMA. En 2004, la Junta examinará un documento de política para tratar de definir con mayor precisión el tipo de actividades que el PMA podría poner en práctica en el marco de esta prioridad estratégica.

Fortalecimiento de la capacidad regional

47. La cooperación para el desarrollo que el PMA estableció en 2003 con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África constituye un ejemplo de las iniciativas del Programa encaminadas a ayudar a los gobiernos nacionales y a las instituciones regionales a fortalecer la capacidad para aumentar la seguridad alimentaria y reducir la vulnerabilidad a



las crisis. El PMA y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África firmaron un Memorando de Entendimiento el 19 de noviembre de 2003, en el que se determinaban las siguientes esferas de cooperación: la seguridad alimentaria y la protección de los medios de subsistencia; la alimentación escolar y la educación básica; la nutrición; la salud materno-infantil; el VIH/SIDA; el análisis de la vulnerabilidad; la planificación para imprevistos; las evaluaciones de las necesidades de urgencia; la preparación y respuesta ante emergencias; y el fortalecimiento de la capacidad nacional y regional. Actualmente, la formulación de los planes de ejecución conjuntos, en los que los sistemas de alimentación escolar y de reservas alimentarias recibirán prioridad para la adopción de medidas urgentes, se rige por el Memorando de Entendimiento.

48. El PMA ha apoyado el intercambio de experiencias entre los miembros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), instando a los gobiernos a que consideren la asistencia alimentaria nacional un medio decisivo para conseguir la seguridad alimentaria y hacer posible el desarrollo humano global.

Fortalecimiento de la capacidad por medio del análisis y cartografía de la vulnerabilidad

49. El análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) es un instrumento importante para fortalecer la evaluación nacional de la vulnerabilidad y la seguridad alimentaria, así como la cartografía de las capacidades, y para contribuir a una mejor orientación de la asistencia alimentaria. Se llevaron a cabo un total de 16 evaluaciones de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, con objeto de facilitar el diseño y la aplicación de programas y políticas de seguridad alimentaria. Los países que recibieron apoyo en 2003 fueron: el Afganistán, Armenia, Côte d'Ivoire, el Irán, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, la República Dominicana, Sierra Leona, el Sudán, Swazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabwe. El entorno de información espacial del VAM es una iniciativa conjunta del PMA y la FAO, que constituye una fuente de generación e intercambio de información basada en la Web, por medio de la cual el PMA y sus asociados pueden acceder a datos, informes, mapas digitales y otra información relacionada con la seguridad alimentaria de forma descentralizada, desde los despachos regionales y las oficinas en los países. Este sistema, que se desarrolló durante 2003, se ha instalado en cuatro despachos regionales y puede utilizarse para apoyar a los sistemas nacionales de cartografía de la pobreza y el hambre.

I. SERVICIOS Y LOCALES COMUNES

Servicios comunes

50. En 2003 se completó un programa piloto de servicios comunes de dos años, con el patrocinio del Grupo de gestión del UNDG, al que pertenece el PMA. Durante ese período, 39 países iniciaron o ampliaron actividades de servicios comunes, prestando particular atención al establecimiento de disposiciones operativas que fomentaran la cooperación interinstitucional y garantizaran unas actividades eficaces y económicas. El PMA está presente en 33 de esos países. Una de las lecciones extraídas del programa piloto es que los equipos en los países necesitan contar con un mecanismo que les permita evaluar los rendimientos de los servicios comunes, tanto desde el punto de vista tanto cualitativo como cuantitativo.
51. Del 24 al 26 septiembre de 2003, el PMA acogió en Roma una reunión interinstitucional sobre servicios comunes, a la que asistieron 51 participantes de nueve organizaciones de las Naciones Unidas y 29 países. Entre los participantes se contaban, por primera vez,



representantes de la FAO, el FIDA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en calidad de observadores. El grupo examinó las lecciones extraídas del programa piloto anterior y propuso una estrategia mundial mejorada para ampliar los servicios comunes a todo el sistema de las Naciones Unidas.

52. En diciembre de 2003, el Grupo de gestión del UNDG aprobó el nuevo programa de servicios comunes a nivel mundial, y pidió a todos los países con una importante presencia de las Naciones Unidas que organizaran hasta tres actividades nuevas de servicios comunes al año, con un objetivo del 10% anual de ahorro, sobre la base de los presupuestos administrativos. El nuevo programa incluye un enfoque de ejecución regional que se apoya en los expertos regionales en servicios comunes, que prestarán asistencia a los países para facilitar las actividades de servicios comunes. Un elemento del nuevo programa de servicios comunes es la elaboración de un Sistema de Seguimiento de los Resultados, que permitirá a las oficinas en los países hacer un seguimiento de los ahorros de costos y de las cuestiones cualitativas de la ejecución. Recientemente, el Grupo de gestión del UNDG aprobó un presupuesto de 1,6 millones de dólares destinado a sufragar las actividades previstas para los años 2004 y 2005, incluidos los dos puestos de expertos en servicios comunes de categoría P-4, de una duración de un año, que cuentan con financiación interinstitucional.

Locales comunes

53. Hoy en día el PMA está presente en 23 de las 58 Casas establecidas de las Naciones Unidas. Aunque el mandato original de establecer cinco Casas de las Naciones Unidas al año sigue siendo válido, las preocupaciones actuales en materia de seguridad llevan a que la evaluación del nivel de amenaza se realice caso por caso. El UNDG ha estado trabajando con otros asociados del sistema de las Naciones Unidas y con la Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSECOORD) para hacer frente a estas cuestiones de seguridad y garantizar una participación segura en cada Casa de las Naciones Unidas. La necesidad de mejorar los controles del acceso y de los aparcamientos, los recintos y las barreras y de instalar películas antideflagrantes en las ventanas ha influido en la decisión del PMA de permanecer en determinados locales comunes establecidos de las Naciones Unidas.

J. COLABORACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE BRETTON WOODS

54. La cooperación con las Instituciones de Bretton Woods siguió creciendo gracias a la asignación continua de un funcionario superior a Washington DC y al vínculo establecido entre las actividades con base en Washington y las iniciativas de colaboración realizadas por varias oficinas en los países. Al igual que en años anteriores, se dedicó especial atención a la colaboración en la formulación de estrategias y políticas en esas Instituciones y en los programas en los países. En 2003 comenzó una cooperación operativa más intensa en las actividades realizadas en diversos países, como Angola, el Afganistán y Etiopía.
55. Entre los aspectos más destacados de 2003 cabe citar:
 - una reunión para la coordinación de estrategias y políticas celebrada en Addis Abeba, en la que el PMA y el Banco Mundial examinaron su cooperación en Etiopía, Malawi y Zambia, y acordaron actividades conjuntas para la mejora de los mercados regionales de cereales y una mayor cooperación para apoyar a los programas nacionales de lucha contra el VIH/SIDA;



- una reunión sobre estrategias entre el Director Ejecutivo del PMA y el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional;
- la participación del PMA en una iniciativa de colaboración de las Naciones Unidas y el Banco Mundial en materia de planificación de la evaluación de las necesidades y la reconstrucción en el Iraq y Liberia;
- una reunión sobre planificación de políticas de funcionarios superiores celebrada en Washington DC, que desembocó en un acuerdo entre el Banco Mundial y el PMA de interés común por los programas basados en los alimentos orientados al mercado;
- la colaboración entre el personal del PMA y el del Banco Mundial en programas de seguridad y protección social, que culminó con la participación de 14 funcionarios del PMA en un seminario del Banco Mundial sobre programas de protección social;
- varias iniciativas y evaluaciones sobre la integración de la asistencia alimentaria en los programas nacionales de nutrición y en programas relacionados de salud comunitaria y de lucha contra el VIH/SIDA, tales como los aplicados en Camboya, Madagascar y el Senegal; y
- el fomento del diálogo con las Instituciones de Bretton Woods por lo que se refiere a la función del PMA en la aplicación de las estrategias de reducción de la pobreza, mediante el nombramiento de un asesor especial.

K. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

56. En 2003 la Oficina de Evaluación presentó un documento revisado de política de evaluación a la Junta Ejecutiva para su aprobación.¹ El documento de política más reciente se basa en los fundamentos establecidos en dos documentos anteriores de política de evaluación² y en él se insiste en que la evaluación constituye una responsabilidad del Programa, que reposa sobre los pilares de la rendición de cuentas y el aprendizaje, en un contexto de autonomía. Existe toda una gama de evaluaciones: desde la autoevaluación orientada al aprendizaje para la promoción inmediata de los programas hasta las evaluaciones dirigidas por la Oficina de Evaluación y, en medio de éstas, las evaluaciones dirigidas por los despachos regionales y las oficinas en los países (y realizadas por consultores externos).
57. Aunque la Junta Ejecutiva aprobó oficialmente la nueva política en octubre de 2003, se habían celebrado debates en la Sede y sobre el terreno durante más de tres años; desde 2001 se han realizado autoevaluaciones piloto y evaluaciones dirigidas por los despachos regionales y las oficinas en los países.
58. Las nuevas directrices de seguimiento y evaluación, que se ensayaron sobre el terreno durante 2001 y 2002, se introdujeron oficialmente en diciembre de 2002. Un programa piloto de capacitación en cuatro fases, basado en dos talleres de capacitación y aprendizaje en línea, fue objeto de pruebas sobre el terreno en cuatro países del África oriental durante 2003 y se ha elaborado un Manual general para instructores. En cooperación con la Oficina de Evaluación de Resultados y Presentación de Informes, el Departamento de Operaciones

¹ "Política de Evaluación del PMA" (WFP/EB.3/2003/4-C).

² Los dos documentos anteriores fueron: "Principios y métodos de seguimiento y evaluación del PMA" (Documento WFP/EB.A/2000/4-C) y "Una política de seguimiento y evaluación orientada hacia los resultados en el Programa Mundial de Alimentos" (Documento WFP/EB.A/2002/5-C).



introducirá la capacitación en seguimiento y evaluación como componente de la iniciativa de gestión basada en los resultados del Programa.

59. Durante 2003 hubo dos destacadas e importantes iniciativas de evaluación:
- Una evaluación en tiempo real de la operación de urgencia en el África meridional, que comenzó a mediados de 2002 y terminó a mediados de 2003. La finalidad de este nuevo enfoque consiste en examinar una respuesta a una situación de urgencia en evolución y captar lecciones importantes en varias etapas de la misma. En octubre de 2003 se presentó un informe resumido a la Junta Ejecutiva para su examen.³
 - Una evaluación temática de las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) del PMA.⁴ En la evaluación se señaló que las OPSR ofrecen posibilidades interesantes de planificación y requieren una mejor planificación estratégica que las operaciones de urgencia. Han sido un instrumento satisfactorio para la movilización de los recursos y han supuesto una menor distribución gratuita de alimentos. No obstante, es preciso abordar cuestiones tales como el diseño de los programas, la selección de los beneficiarios, las sinergias con otras categorías de programas del PMA y las limitaciones en la capacidad de los recursos humanos.

L. SEGUIMIENTO DE LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES

60. En 2003 se dio un interés creciente de las Naciones Unidas y los asociados internacionales por los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), como tema unificador en el seguimiento de la Cumbre del Milenio y otras conferencias internacionales. El PMA, por conducto del Director Ejecutivo, ha insistido en repetidas ocasiones en su contribución a esos objetivos del Milenio gracias a intervenciones de asistencia alimentaria destinadas a las personas afectadas por la pobreza y el hambre. Ese interés particular por los objetivos del Milenio fue reforzado por la Junta Ejecutiva cuando aprobó el Plan Estratégico del PMA para 2004–2007 en octubre de 2003. Las cinco prioridades estratégicas del Plan están directamente relacionadas con la consecución de los seis primeros objetivos de desarrollo del Milenio: i) erradicar la pobreza y el hambre; ii) lograr la enseñanza primaria universal; iii) promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer; iv) reducir la mortalidad infantil; v) mejorar la salud de las madres; y vi) luchar contra el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.
61. Además, el PMA manifestó su apoyo a los ODM por medio de su activa participación en tres de los diez grupos de trabajo establecidos en el marco del Proyecto del Milenio en 2002: la reducción de la pobreza y el hambre, la educación y el género. Los grupos de trabajo elaboraron informes provisionales a finales de 2003, en los que se establecían estrategias y programas para contribuir al logro de los ODM. La aportación del PMA sirvió para poner de relieve la contribución de la seguridad alimentaria, la reducción del hambre y la contribución potencial de la asistencia alimentaria a la consecución de los ODM.
62. La participación del PMA en el seguimiento de la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo de 2002, celebrada en Monterrey (México) se basó en la promoción conjunta, con la FAO y el FIDA, de la importancia de realizar inversiones adicionales en los alimentos, la agricultura y el desarrollo rural. El Director Ejecutivo y sus contrapartes de la FAO y el FIDA volvieron a hacer hincapié en este tema durante su participación en la

³ “Informe resumido de la evaluación en tiempo real de la respuesta del PMA a la crisis del África meridional” – Documento WFP/EB.3/2003/6-A/1.

⁴ Documento WFP/EB.3/2002/6/2, de fecha 23 de agosto de 2002.



serie de sesiones de alto nivel del ECOSOC, celebrada del 30 de junio al 25 de julio de 2003. El proyecto de Declaración Ministerial de esas sesiones supuso un importante apoyo intergubernamental al mensaje propugnado por el PMA, la FAO y el FIDA en la Conferencia de Monterrey.

63. En la Declaración se afirma que la erradicación de la pobreza rural y el hambre es fundamental para el logro de los ODM, y que el desarrollo rural debería formar parte integrante de las políticas internacionales de desarrollo, incluidas las respuestas de los donantes bilaterales y las actividades y programas del sistema de las Naciones Unidas. Se insta a la comunidad internacional a satisfacer las necesidades internacionales de recursos para la ayuda alimentaria de urgencia. Además, en la Declaración se resuelve promover los medios de subsistencia rural con el acceso a alimentos inocuos y nutritivos, por medio de una agricultura y un desarrollo rural sostenibles, y una economía rural diversificada basada en el empleo productivo agrícola y no agrícola. Se pide que se dé un papel más destacado a los objetivos ambientales y de seguridad alimentaria en los DELP, los ECP y los UNDAF. Se pone de relieve el valor de las asociaciones intersectoriales –que comprenden gobiernos, donantes, ONG, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado- en apoyo del desarrollo rural integrado.
64. El seguimiento del PMA de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después (CMA:cad), celebrada en junio de 2002, se ha realizado en asociación con los demás organismos de Roma. El PMA se ha unido a la FAO, el FIDA, el IPGRI y a numerosos representantes de las organizaciones de la sociedad civil para fundar la Alianza Internacional contra el Hambre y apoyar las iniciativas nacionales encaminadas a reducir el hambre.
65. Además, el PMA ha participado activamente en el Grupo de trabajo intergubernamental encargado de elaborar una serie de directrices voluntarias en 2004 para apoyar a los Estados a realizar el derecho a una alimentación adecuada, como se acordó en la CMA:cad. En la comunicación escrita que el PMA presentó al Grupo de trabajo se señalaba que, aunque incumbe a los Estados la responsabilidad de realizar el derecho de sus ciudadanos a la alimentación, la ayuda alimentaria puede desempeñar un papel importante cuando los Estados no pueden cumplir sus obligaciones. El PMA ha hecho hincapié en que en las directrices voluntarias se pone de relieve la necesidad de que los Estados garanticen un acceso seguro y sin impedimentos a las evaluaciones de las necesidades internacionalmente reconocidas y el papel de la ayuda alimentaria en los programas de protección social basados en los alimentos.

M. ASISTENCIA HUMANITARIA Y DE SOCORRO EN CASO DE CATÁSTROFES

Preparación y respuesta ante emergencias

66. Reconociendo la importancia de mejorar la eficacia del PMA en la respuesta ante emergencias, el Programa estableció la Dependencia de Preparación y Respuesta ante Emergencias en febrero de 2003. En los despachos regionales se creó una red de funcionarios y coordinadores de preparación ante emergencias. Las cuestiones de preparación y respuesta ante emergencias se institucionalizaron incorporándolas al Plan Estratégico del PMA para 2004–2007, aprobado en octubre de 2003. Las actividades de preparación sobre el terreno, tales como la planificación para imprevistos y la alerta temprana, se han intensificado junto con la capacitación.



67. En 2003 se fortaleció el sistema mundial de alerta temprana del PMA. Se determinan los acontecimientos, pronósticos y alertas importantes que puedan desencadenar o acelerar el desarrollo de una crisis humanitaria y se comunican al PMA, tanto a los funcionarios sobre el terreno como a los de la Sede. Los instrumentos de alerta temprana se están facilitando también a los asociados interorganismos, con objeto de fortalecer el análisis y la planificación conjuntos.
68. La Web de Preparación ante Emergencias siguió constituyendo un portal para el acceso rápido y fácil del personal del PMA a la información necesaria para prepararse ante una crisis. Se han facilitado servicios de noticias y se han creado diversos instrumentos, como un calendario mundial sobre riesgos y varias bases de datos.
69. El año pasado el PMA ejerció una función continua de liderazgo a nivel interinstitucional por medio del Grupo de trabajo sobre preparación y planificación para imprevistos del IASC, que copreside. Este Grupo ejerce una función de liderazgo en la planificación interinstitucional de los imprevistos de tipo humanitario facilitando asistencia a los equipos de las Naciones Unidas en los países y los agentes regionales, como sucedió recientemente en la Región costera del África Occidental. Asimismo, se están estableciendo asociaciones e iniciativas comunes en materia de preparación y respuesta ante emergencias con asociados como la FAO, el ACNUR, el UNICEF, la OCHA, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, el sistema de alerta temprana en caso de hambruna y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

Evaluación de las necesidades de urgencia

70. Reconociendo la importancia de que se realicen evaluaciones creíbles de las necesidades de urgencia, el PMA estableció una Dependencia de evaluación de las necesidades de urgencia en febrero de 2003.
71. En 2003, esa Dependencia comenzó a redactar tres grupos de directrices para las evaluaciones:
 - Directrices para la evaluación de las necesidades de seguridad alimentaria de urgencia, dirigidas a las oficinas en los países del PMA;
 - Directrices conjuntas sobre evaluación del ACNUR y el PMA para las situaciones de refugiados; y
 - Directrices sobre la Misión conjunta PMA/FAO de evaluación de cultivos y suministros de alimentos.
72. La Dependencia realizó 100 evaluaciones de necesidades de urgencia; en un tercio de esas evaluaciones participaron equipos interinstitucionales externos. En 2003 se concedió prioridad a:
 - un examen participativo de la estrategia y el marco de evaluación de las necesidades de urgencia del PMA. Entre los más de 50 participantes en el examen se encontraban organismos de las Naciones Unidas, ONG, donantes, institutos de investigación e instituciones de países en desarrollo;
 - la revisión de las directrices y métodos de evaluación; y
 - el apoyo a iniciativas de capacitación en materia de evaluación del PMA en las oficinas regionales y en los países y a las misiones de evaluación interinstitucional de las Naciones Unidas.



Personal para la intervención en situaciones de emergencia

73. El curso de capacitación de respuesta ante emergencias del PMA continuó durante 2003, con dos cursos adicionales, en los que se impartió capacitación a 49 funcionarios del PMA. Actualmente, el curso está abierto al personal de operaciones a todos los niveles del PMA, y también al personal que forma parte de la lista de reserva del PMA para la intervención en situaciones de emergencia. Siguió vigente la práctica de invitar a personal de la OCHA, el UNICEF, el ACNUR y a los asociados para emergencias. El PMA evaluará el contenido de los cursos en 2004 para asegurarse de que siguen manteniendo su idoneidad e impacto; la última evaluación externa se llevó a cabo en 2002.
74. Además, el PMA puso en marcha un curso piloto de capacitación para situaciones de emergencia titulado “*Just in Time*” para 200 funcionarios de la operación Iraq. La finalidad de la capacitación era que el personal recién contratado y el personal movilizado adquirieran un nivel básico de competencia en esferas de actuación importantes. Ésa era la primera vez que el PMA organizaba un tipo de capacitación sobre el terreno durante una situación de emergencia, que fue impartida por el personal de la oficina en el país. La actividad piloto se evaluará en 2004 para extraer las lecciones correspondientes.

N. REVISIÓN TRIENAL AMPLIA DE LA POLÍTICA

75. Cada tres años, los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas examinan la función del sistema de las Naciones Unidas en las actividades operacionales para el desarrollo por medio de los mecanismos del ECOSOC y la Asamblea General. Durante la última revisión trienal, en la resolución A/RES/56/201 de la Asamblea General: “Revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas”, se pidió que en el marco del sistema de las Naciones Unidas se examinaran las cuestiones relacionadas con sus actividades operacionales. Ese examen figura en el documento presentado a la Junta.
76. El Secretario General informa sobre los progresos alcanzados en el sistema de las Naciones Unidas para resolver las cuestiones planteadas en la Revisión trienal amplia de la política. **En el Informe Anual del Director Ejecutivo del PMA al ECOSOC también se incluyen regularmente los logros alcanzados en relación con las cuestiones planteadas en la Revisión trienal amplia de la política.** El PMA comunicó sus progresos con respecto a la mencionada resolución a la Junta Ejecutiva del PMA durante su primer período de sesiones ordinario de 2004.
77. En 2004, la Asamblea General examinará una nueva resolución relativa a la Revisión trienal amplia de la política. **El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) coordina la contribución del sistema de las Naciones Unidas a este proceso que, en gran medida, sigue siendo intergubernamental.** El PMA sigue prestando un apoyo operativo al proceso y, en caso necesario, participa en las reuniones. Este año el DAES se ha concentrado en una evaluación sobre el terreno de los aspectos planteados en la Revisión trienal de 2001, en particular las medidas de simplificación y armonización y el proceso de CCA/UNDAF. Desde el último trimestre de 2003, el DAES ha distribuido a los Estados Miembros un cuestionario sobre la eficacia operacional de las Naciones Unidas y ha celebrado reuniones periódicas para coordinar el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Revisión trienal amplia de la política de 2001.
78. **Durante el primer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta del PMA subrayó la importancia de la Revisión trienal amplia de la política de 2004 y pidió al PMA que participara activamente en la misma.** La Junta solicitó el calendario del



proceso preparatorio de las actividades de la Revisión trienal, que la Secretaría ha preparado sobre la base de la información disponible para su distribución entre los Estados Miembros. Sigue vigente el compromiso del PMA de participar en ese proceso.

O. JUNTAS CONJUNTAS

79. El Comité Ejecutivo del UNDG, del que forma parte el PMA, ha reconocido que las reuniones conjuntas de las Juntas son importantes para abordar las cuestiones comunes. En el informe Greentree del Comité Ejecutivo se mencionan las Juntas conjuntas y se reconoce su contribución al aumento de la coordinación entre organismos.
80. En marzo de 2004, el Comité Ejecutivo del UNDG recibió una carta del DAES en la que solicitaba observaciones sobre una nota preparada por el anterior Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA. Los miembros del Comité Ejecutivo han preparado una respuesta en la que aclaran su opinión común sobre esta cuestión.
81. En la respuesta se hace hincapié en que la decisión final sobre esta cuestión sigue siendo competencia de los Estados Miembros y en que el proceso es intergubernamental. Las Juntas conjuntas son útiles para abarcar cuestiones concretas relativas a las operaciones y a los procesos, que son de carácter intersectorial y de interés para los cuatro miembros del Comité Ejecutivo. La finalidad de las reuniones conjuntas no es tomar decisiones, dado que el mandato de cada Junta es diferente; en el Informe Anual de cada organismo al ECOSOC se adjunta un acta resumida de los debates. La experiencia de los últimos siete años ha revelado que las Juntas conjuntas han constituido un práctico foro de debate sobre las cuestiones operacionales y han colmado un vacío existente.
82. Debe tenerse en cuenta que un período de sesiones de las Juntas conjuntas con autoridad decisoria podría desembocar en la creación de más niveles del sistema de gobierno, con más requisitos en materia de presentación de informes y mayores costos relacionados con el número de reuniones.





26 de marzo de 2004

Sr. Jose Antonio Ocampo
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
DESA
Naciones Unidas
Nueva York

Estimado Sr. Ocampo:

Nos es grato responder de forma colectiva, como miembros del Comité Ejecutivo del UNDG, a su reciente solicitud de observaciones y sugerencias que contribuyan a determinar el valor añadido que plantean las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas, y su impacto en el segmento de actividades operacionales del ECOSOC. Consideramos que se trata de un asunto de suma importancia para la eficacia del sistema de gobierno de los fondos y programas, así como para que las operaciones de éstos sigan siendo eficientes, y proponemos que se incluya un ejercicio de esta índole en el informe general de la Revisión trienal amplia de la política a fin de que el tema se debata y examine en el seno del ECOSOC y de la Asamblea General en el curso de este año.

Nuestra primera reacción a esta respecto es que el sistema de gobierno de los fondos y programas en un tema sobre el que tiene que decidirse mediante un proceso intergubernamental. Por consiguiente, nuestras consideraciones han de tomarse como un asesoramiento preliminar y, en ningún caso, como una posición tomada, ya que ello sigue siendo prerrogativa de los Estados miembros.

Para situar el tema en el debido contexto, cabe recordar la organización y el impacto de las reuniones conjuntas derivados de la resolución 52/12B de la Asamblea General, de diciembre de 1997. Como consecuencia de la decisión de la Asamblea General, las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA y el UNICEF han organizado sus tres períodos de sesiones anuales de forma tal que ahora se celebran en Nueva York durante dos semanas consecutivas. Ello permitió a los delegados de las capitales aumentar su eficiencia y participar tanto en la reunión de la Junta del PNUD/UNFPA como en la del UNICEF en un solo viaje a Nueva York. La excepción a esta práctica es la reunión anual de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA, que tiene lugar en Ginebra cada dos años y para la cual la programación consecutiva no presenta ventaja alguna. El PMA celebra sus tres períodos de sesiones anuales en Roma y, por tanto, tiene un calendario independiente, aunque se presta atención a que las fechas no coincidan con las de las reuniones de las otras juntas y a que el segmento operacional de los períodos de sesiones anuales tenga lugar en junio de modo que se armonice el examen de los programas en los países con los otros fondos y programas.

A raíz de la resolución 52/12B, se celebra ahora en Nueva York una reunión conjunta anual de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA y del UNICEF, con la participación del PMA. Esta reunión, que suele tener lugar en el mes de enero, empezó siendo de medio día de



duración, pero ocupa ahora dos días enteros. En general, se fija para el viernes de la reunión de la Junta del PNUD/UNFPA o el UNICEF y el lunes de la reunión de la Junta del otro organismo.

La selección actual de un máximo de cuatro o cinco temas en el programa es responsabilidad de los miembros de la Mesa de las Juntas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA; las cuatro secretarías preparan conjuntamente breves documentos de referencia. La dirección del examen de los temas la asumen los tres presidentes de las Juntas de manera rotativa, y los servicios de secretaría los realiza la organización a la que pertenece el presidente en cuestión. Los temas que se elige debatir abarcan en general asuntos concretos de índole operacional o de proceso, que sean de interés intersectorial para los cuatro miembros del Comité Ejecutivo.

La idea era que en las reuniones conjuntas se tuvieran en cuenta los respectivos mandatos de las distintas Juntas, pero no que se adoptaran decisiones. Se adjunta al informe anual que presentan al ECOSOC los cuatro fondos y programas un acta resumida de cada reunión conjunta. De esta forma, el ECOSOC puede estar informado de los debates que se mantienen en las reuniones conjuntas, y puede adoptar las decisiones que estime necesarias en ese contexto. Las cuestiones que se plantean en las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas también son debatidas individualmente por las distintas juntas que, a continuación, toman las medidas necesarias para seguir examinando los asuntos que consideren oportunos.

Se desprende de la experiencia adquirida en los últimos siete años que los miembros del Comité Ejecutivo opinan que las reuniones conjuntas han hecho aportaciones útiles al diálogo en curso sobre temas operacionales, y que permiten deliberaciones sobre los asuntos operacionales con que se enfrentan los cuatro organismos. Con ello se ha acortado la distancia que existía entre los debates a nivel de un solo organismo sobre temas operacionales y de política en el seno de las distintas juntas y el diálogo sobre política más general y mundial en el seno del ECOSOC y la Asamblea General.

Pese a estos resultados satisfactorios sigue habiendo varios problemas. Aunque se pretende que las reuniones sean conjuntas, ha quedado claro que no resulta práctico trasladar a toda la Junta del PMA a Nueva York, por lo cual su representación se ha limitado a la participación de los miembros de su Mesa. Además, muchos de los asuntos intersectoriales relacionados con los programas que se tratan en las reuniones conjuntas, se aplican también a uno o más organismos especializados, que ahora sólo pueden manifestarse en el ECOSOC o la Asamblea General. Es posible que ello ocasione cierta repetición de debates.

Tras examinar la experiencia hasta la fecha y las posibles soluciones para el futuro, los cuatro miembros del Comité Ejecutivo estiman que sería conveniente profundizar los debates entre los Estados miembros y los fondos y programas interesados acerca de una manera más formal de abordar las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas, en particular un enfoque que suponga la autoridad formal de adoptar decisiones. La ventaja de la actual estructura es que permite que los organismos examinen concretamente los temas operacionales, mediante delegados con los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para abordar los temas en cuestión.

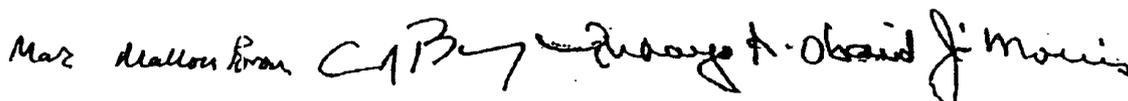
Cuando se hace referencia a una reunión conjunta con autoridad para adoptar decisiones, un asunto que debe tenerse en cuenta es la relación con el ECOSOC y sus funciones. Es importante evitar establecer otra fase de sistema de gobierno; debemos tratar de encontrar estructuras menos complejas y una reducción de los costos y del número de reuniones. Ha de tenerse en cuenta también el volumen de trabajo resultante. La creación de un nuevo órgano de adopción de decisiones requerirá también la resolución de una serie de asuntos, a saber, los relacionados con los miembros, la composición y presidencia de la Mesa, el reglamento, la documentación y el mandato.



Los Estados miembros tal vez deseen consolidar el actual sistema de reuniones conjuntas presentando un resumen de los debates al ECOSOC y la Asamblea General y haciendo exámenes periódicos para determinar la pertinencia y eficacia, así como las vías de acción futuras. Además de los tipos de asuntos que ya se examinan en las reuniones conjuntas, existen varios otros asuntos cuyo examen podría considerarse, como los informes anuales de los organismos al ECOSOC. Tal vez los Estados miembros también encuentren útil examinar UNDAF particulares en una reunión conjunta, sin olvidar que tales marcos son propiedad de las autoridades nacionales. Por último, tal vez las delegaciones deseen que se haga más hincapié en el seguimiento integrado y coordinado de las conferencias internacionales y los objetivos de desarrollo del Milenio.

Le agradecemos la oportunidad que nos ha brindado de plantear nuestra opinión y confiamos en establecer mayor cooperación al finalizar el informe.

Atentamente,



Mark Malloch Brown
PNUD

Carol Bellamy
UNICEF

Thoraya Ahmed Obaid
UNFPA

James Morris
PMA



LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAD	Comité de Asistencia al Desarrollo
CCA	Evaluación común del país
CMA:cad	Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
ECHA	Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IASC	Comité Permanente entre Organismos
IPGRI	Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODM	Objetivos de desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RBM	gestión basada en los resultados
RIACSO	Oficina Interinstitucional Regional de Apoyo a la Coordinación
SAARC	Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDG	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNJLC	Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNSCN	Comité Permanente de Nutrición del sistema de las Naciones Unidas
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
VENRO	Asociación de ONG alemanas de desarrollo
VOICE	Organizaciones voluntarias en cooperación en emergencias

